



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 257/2006.

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 815 y 821/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 815/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Andrea Susana Demarco, con categoría 6, agrupamiento T, para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 821/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de los Sres. Laura Beatriz Barberis, con categoría 18, agrupamiento AM, Lidia Beatriz Kiblsky, con categoría 18, agrupamiento AM, Paula De Tomasi, con categoría 21, agrupamiento SG y Anastasia Regulsky, con categoría 21, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Unidad de Implementación del Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, en el Centro de Formación Judicial, en la Unidad de Implementación del Programa de Guarderías del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según los textos de las Resoluciones CM N° 815 y 821/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Andrea Susana Demarco, DNI 20.965.931, con categoría 6, agrupamiento T, para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, a partir del día 13 de diciembre de 2006.

Art. 2°.- Designar a la Sra. Laura Beatriz Barberis, DNI 16.147.023, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Unidad de Implementación del Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15 de diciembre de 2006.

Art. 3°.- Designar a la Sra. Lidia Beatriz Kiblsky, DNI 14.851.262, con categoría 18, agrupamiento AM, en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, a partir del día 15 de diciembre de 2006.

Art. 4°.- Designar a la Sra. Paula De Tomasi, DNI 27.329.475, con categoría 21, agrupamiento SG, en el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura, a partir del día 14 de diciembre de 2006.

Art. 5°.- Designar a la Sra. Anastasia Regulsky, DNI 25.283.670, con categoría 21, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Unidad de Implementación del Programa



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

///2 RES. PRES. Nº 257/2006

de Guarderías del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 11 de diciembre de 2006.

Art. 6º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Política Judicial, Dirección de Apoyo Operativo, al Centro de Formación Judicial, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 257/2006

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires